

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 5.533/2014

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo se ha intentado la notificación personal de Trámite de Audiencia en procedimientos de Licencia de Obra que a continuación se relacionan.

Habiendo resultado imposible la práctica de dicha notificación, se publica el presente Edicto de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de las circunstancias expuestas, con carácter previo a la formulación de propuesta de resolución, procede otorgar al interesado un Trámite de Audiencia por un plazo de 10 días hábiles, durante los cuales podrá examinar el expediente y a la vista del mismo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que, en su caso, estime pertinentes.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido dicho trámite, se continuará el procedimiento en orden a dictar la resolución que proceda.

Procedimientos:

1. Trámite de Audiencia en relación con licencia de construcción de 3 viviendas en Rodríguez Marín, 17.

Titular: Isaac Ortiz de Galisteo, SL

Número Expediente: 763/02.

2. Trámite de audiencia en relación con expediente de obra de Asín Palacios, s/n.

Titular: EAMEP, SL

Número Expediente: 60/1997.

3. Trámite de audiencia en relación con expediente de obra de Guillermo Alemán, 29.

Titular: Don Rafael Gutiérrez Redondo.

Número Expediente: 124/99.

Córdoba 25 de julio de 2014. El Presidente de la Gerencia,
Fdo. Luis Martín Luna.